

de las propuestas de modificación de estatutos y transformación de la Compañía, así como del texto de los Estatutos Sociales que se proponen para la Compañía tras su transformación, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Olindo Iacobelli.—11.867.

MERCAPITAL TELECOM, S.A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El accionista único de la sociedad ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la compañía aprobando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
Deudores:	
Hacienda Pública	1.000,96
Tesorería:	
Caja	674,19
Bancos	69.753,35
Total Activo	71.428,50
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital Suscrito	66.000,00
Reserva revalorización	30.812,19
Reservas	34.177,96
Resultados ejercicios anteriores	- 61.498,54
Pérdidas y ganancias	1.936,89
Total Pasivo	71.428,50

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Liquidador único, Rafael Maté Rodríguez.—12.276.

MONJOFI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Passeig de Gràcia, 92, 1.º 2.ª el día 6 de Mayo de 2003 a las 13 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 7 de Mayo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—Cristina Puig Carrasco, Secretaria del Consejo de Administración.—12.314.

MUEBLES DAC 1996, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Muebles Dac 1996, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Polígono Ave María, parcela 315 de Andújar; el día 9 de mayo de 2003, a las 17,00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 10 de mayo de 2003, a las 17,00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Andújar (Jaén), 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Galaso Ruiz.—12.079.

MUTUA VALENCIANA AUTOMOVILISTA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mutua Valenciana Automovilista de Seguros a Prima Fija, se convoca Junta General Ordinaria de socios mutualistas, que se celebrará el próximo día 29 de abril de 2003, a las 15,30 horas en primera convocatoria, y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el Hotel Abba Acteon, sito en la calle Vicente Beltrán Grimal, número 2, de Valencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de:

Las cuentas anuales del ejercicio 2002, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como del Informe de Gestión.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002, y aumento del fondo mutual, con la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

El Presupuesto ordinario de Gastos para el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como el Informe de Gestión consolidado.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración de acuerdo con lo previsto en los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento de los señores socios mutualistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, incluyendo los consolidados, correspondiente al ejercicio 2002, y dispondrán, asimismo, del derecho de información en los términos del artículo 13.5 del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprue-

ba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Los señores socios mutualistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para la ordenada asistencia a la Junta General, se ruega a los señores socios mutualistas que soliciten su tarjeta de asistencia para la misma, en el domicilio social de la Mutua, hasta inclusive el quinto día natural anterior al previsto para la celebración de la Junta, acreditando, debidamente, su personalidad por exhibición de su documento nacional de identidad y su condición de mutualista al corriente del pago de sus obligaciones con la entidad, mediante la presentación del correspondiente recibo.

Valencia, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Berges Madrid.—11.854.

NATURALEZA Y DESARROLLO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 19 de febrero de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 7 de Junio, a las 12 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º Izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Nuria Pérez Riera.—12.307.

NEBOA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 27 de marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de Mayo, a las 18 horas en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, C/. Casas Compostela, 4, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades